

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9459**     *ALQUILERES MAX DURANGO, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*ALQUILERES BERMEO, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que los socios de Alquileres Max Durango, S.L., sociedad absorbente, y de Alquileres Bermeo, S.L., sociedad absorbida, han aprobado en respectivas Juntas universales, y por acuerdo unánime de todos los socios de ambas sociedades, en fecha de 18 de septiembre de 2015, la fusión por absorción de Alquileres Bermeo, S.L. por parte de Alquileres Max Durango, S.L., ajustándose estrictamente a los términos del proyecto común de fusión por absorción, redactado por los órganos de administración en fecha de 1 de junio de 2015.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión.

Berriz (Bizkaia), 22 de septiembre de 2015.- Doña Lorena del Río Lavín, Administradora único de Alquileres Max Durango, S.L. y Don Agustín Uriarte Basáñez, Administrador único de Alquileres Bermeo, S.L.

ID: A150041894-1